

# Los problemas de la enseñanza privada

Miguel Escalera.

Abordar el tema de la Enseñanza Privada es una tarea que puede desbordar al sindicalista más aguerrido. La enorme cantidad de problemas en que nos desenvolvemos, los bastantes miles de compañeros que trabajamos en este sector (y lo que es aún peor, las perspectivas que sé nos abren para el futuro) son un continuo reto a nuestra capacidad de respuesta e iniciativa sindicales. No debemos olvidar que nos encontramos en un sector que es desde hace ya algunos años el campo de enfrentamiento de intereses políticos, económicos, ideológicos, de clase en definitiva, contrapuestos. Que la lucha por el modelo de educación que se imponga en el futuro se está desarrollando ahora mismo en fase de agudización. Pero no podemos olvidar tampoco que, desde nuestra concepción del sindicalismo, algunos de los problemas superan el ámbito de la Enseñanza Privada, incluso del conjunto de los trabajadores de la enseñanza y que han de ser resueltos desde la Confederación y en unidad con las demás fuerzas de clase representativas.

¿Cuáles son, en definitiva, las cuestiones que van a influir, durante el presente curso, más directamente en nuestra práctica? Unos son, evidentemente, comunes al conjunto de los trabajadores de la enseñanza y de la Sociedad: Estatuto de Centros, Ley de Financiación, presupuestos... Otros nos afectan de forma más específica: negociación colectiva, recorte de derechos sindicales y concreción de la política antisocial de la patronal.

**Negociación Colectiva:** por supuesto que nuestro objetivo básico en la consecución de un Convenio que recoja lo fundamental de las reivindicaciones de los trabajadores del sector; en materia salarial, avanzando hacia nuestro objetivo irrenunciable: LA EQUIPARACION con los trabajadores de la estatal. Mejorar de forma efectiva la calidad de la enseñanza, asegurar unas mejores condiciones de trabajo y el pleno ejercicio de la libertad sindical en los centros. Esta negociación, que CC.OO. encara con una política de unidad de acción con las centrales de clase representativas (FETE-UGT, UCSTE y USO) tropieza con una gran cantidad de obstáculos, que solo la movilización responsable y contundente pueden remover. En el momento actual estas dificultades se concretan en: los intentos de afianzar el sindicalismo amarillo en el sector e impedir la implantación de las centrales de clase. Esta política de división de los trabajadores, fomentada descaradamente por la patronal, que encuentra un terreno favorable en nuestro sector, solo tiene posibilidades de imponerse si no somos capaces de negociar y de oponer una clara política de clase que, defendiendo los intereses concretos de todos los trabajadores, demuestre quién es realmente representativo. Se hace necesario a este respecto clarificar los resultados de las elecciones sindicales y que todos aquellos compañeros que siendo de CC.OO. figuren como no afiliados aclaren su situación. Otro grave problema lo constituye la situación actual de muchos compañeros, que, después de dos laudos, se encuentran desmovilizados. A este respecto, todas las organizaciones del sindicato han de hacer un esfuerzo por aglutinar a la mayoría de trabajadores en torno a la PLATAFORMA UNITARIA y fomentar las formas de movilización que, de acuerdo con nuestros principios, potencien de forma decidida la participación activa de todos los compañeros y la unidad del sector. Esta política de participación es la única que puede preparar las necesarias movilizaciones con garantías de éxito.

Y está, por supuesto, el tema de la política antisocial y de defensa de privilegios de la patronal del sector que, usando demagógicamente términos como el de "libertad de Enseñanza", amenaza con el cierre patronal y la declaración masiva de expedientes de crisis

en el sector. Resulta inadmisibles a la sociedad, pues a cambio de la total financiación por el estado de sus Centros, ellos ofrecen: el despido y la discriminación de los trabajadores, ningún tipo de control sobre esos fondos públicos, no aseguran en ningún caso la gratuidad real y, en muchas ocasiones, deberían justificar el interés social que dicen defender, la defensa de privilegios ideológicos elitistas y en definitiva la discriminación real de todos cuantos no "comulguen" con sus imposiciones (trabajadores, padres, alumnos). Ante esta situación CC.OO. en unidad de acción con las demás fuerzas de clase, se plantea un objetivo muy claro: la negociación de un convenio que mejore de forma general las condiciones de los trabajadores del sector y, en ningún caso, puede prestarse a la demagogia de la Patronal que pretendiendo acoger los intereses (le los trabajadores no hace sino defender sus privilegios. Al margen de esto, la Confederación Sindical de CC.OO. tiene una muy clara política para los sectores en crisis. Otro tipo de problemas son los de ámbito de la negociación. Por una parte hay que concretar la estrategia de ligar la negociación del CONVENIO ESTATAL (objetivo irrenunciable) con la de los Convenios Provinciales, allí donde haya condiciones. Esto en la perspectiva, que la práctica sindical nos ha ido aclarando, de acercar la negociación y las movilizaciones a los trabajadores, de esta forma, conseguir una presión articulada que facilita la negociación estatal. Serán en definitiva los trabajadores de cada provincia los que, en su proceso de movilización, concreten esta política. Sin olvidar las posibilidades de negociación que el nuevo marco autonómico abre en algunas nacionalidades y regiones del Estado. Esta por otra parte el terna de aquellos subsectores en los que se puede plantear la negociación fuera del ámbito general. A este respecto nuestra posición debe ser de flexibilidad, de forma que no se cieguen posibilidades de mejorar las condiciones de trabajo de colectivos de compañeros por mantener un principio que a fuerza de ineficaz puede ser negativo. Finalmente la unidad también la destruye la falta de perspectivas.

**Estatuto de Centros.** En el marco general de la política educativa el Estatuto de Centros estaba llamado a ser un elemento de racionalización del sistema y de regulación de una parte fundamental de la educación, como es el funcionamiento de sus centros. Pero lo que realmente está suponiendo, en su actual redacción, es un importante paso atrás, una interpretación regresiva de la Constitución y un claro ataque a los derechos de los diferentes colectivos: padres, alumnos y trabajadores de la enseñanza, y a toda la sociedad, al negarle la posibilidad de dotarse de instrumentos válidos para su progreso. En esta perspectiva los trabajadores de la Enseñanza Privada debemos luchar, con el conjunto de fuerzas implicadas, para conseguir cambiar el rostro del Estatuto. Y hemos de hacerlo teniendo muy claro el marco político en que nos desenvolvemos: que nuestras luchas deben considerar el respeto al marco parlamentario y estar muy unidas a sus procesos, esto significa usar la presión y la movilización de manera responsable.

Los trabajadores de ala Privada tenemos claros motivos, además, para pensar que en este marco político entran las contradicciones del propio partido del Gobierno y las luchas internas entre sus sectores más liberales y los más representativos, ligados muy directamente a los representantes más reaccionarios de la Iglesia.

Concretamos en privada nuestro rechazo al Estatuto en el IDEARIO DE CENTRO. El que el Ideario salga adelante significa ni más ni menos, que la legalización del despido ideológico será un hecho y que de esta forma decenas de compañeros perderán su puesto de trabajo por algo tan inadmisibles como Inconstitucional. Debemos movilizar para evitar que esto salga adelante, explicando a los padres el ghetto cerrado en que quieren convertir las escuelas quienes sustituyen la policía franquista por los Idearios. Y movilizar, para que en caso de que saliera el Ideario, desde el día siguiente, todos, padres, trabajadores de la enseñanza, alumnos y todas las organizaciones consecuentes con el progreso de la sociedad,

estuviéramos dispuestos a defender los puestos de trabajo de todos los compañeros y el derecho a tener ideología sin que esto signifique ninguna discriminación.

El Estatuto se niega a reconocer, cegando así la posibilidad de avanzar hacia la Escuela Pública y en todo caso a que estos centros que no son en absoluto privados (salvo en su titularidad) tengan una consideración de semipúblicos en tanto que se financian con fondos públicos.

La falta de espacio impide detenerse en otros puntos, pero no se puede dejar pasar una mención al menos a la inclusión de soslayo que se ha hecho en el Estatuto del tema de la Financiación, condicionando, de hecho, esta ley al hacer mención al sistema, tan demagógico como irreal del llamado Cheque Escolar, auténtico pozo sin fondo en el que se hundiría al sistema educativo, si prosperase.